

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 1029/2018

Vistas las bases de fecha de 13/11/2018 para la creación de una Bolsa de trabajo de Oficiales de 1ª del servicio de obras del Ayuntamiento de Villalonga.

Vistas las solicitudes presentadas para la selección de personal para la citada Bolsa.

Por todo ello, y en virtud del artículo 21 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el listado definitivo de admitidos y excluidos a las pruebas para la selección de personal para la creación de una Bolsa de trabajo de Oficiales de 1ª del servicio de obras del Ayuntamiento de Villalonga siguiente:

- | | |
|--------------------------------|-------------------------------------|
| ➤ Miguel Ramos Vela | Admitido |
| ➤ Antonio Sánchez Segura | Admitido |
| ➤ Vicente Manuel García Vicedo | Admitido |
| ➤ Justo Rafael López Úbeda | Admitido |
| ➤ Juan Moreno Fernández | Admitido |
| ➤ Javier Pascual Fuster | Admitido |
| ➤ Juan Carlos Gómez Ormeño | Admitido |
| ➤ Vicente Reig Juan Bautista | Admitido |
| ➤ Javier Martínez Castillo | Admitido |
| ➤ Salvador Jiménez Castillo | Admitido |
| ➤ Roberto Cordero Guernica | Admitido |
| ➤ Salvador Ribes Ripoll | Admitido |
| ➤ Mario Pellicer Ibáñez | Admitido |
| ➤ Oscar Roberto Sosa | Excluido por falta de documentación |

SEGUNDO: Nombrar miembros integrantes del Tribunal Calificador para las pruebas de selección de personal de la Bolsa de trabajo de Oficiales de 1ª del servicio de obras:

- Presidente: Vicent Ferrando Mascarell. Suplente: Mª Consuelo Estevan Sendra
- Secretaria: Gemma Palmer Navarro. Suplente: Salvador Tudela Miñana.
- Vocal: Amelia Moragues Mascarell. Suplente: Salva Gomar Sendra.
- Vocal: Elena Mª Coll Miñana. Suplente: Irene Arlandis Mascarell.
- Vocal: Marc Pérez Palmer. Suplente: Rosa Camarena Catalá.
- Asesor Técnico: Onofre Sastre Miñana

TERCERO: Convocar a los miembros del Tribunal calificador designados para el día 14 de diciembre de 2018 a las 10 horas en la Biblioteca Pública Municipal.

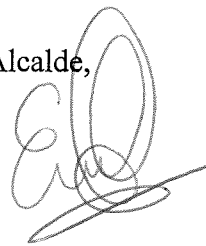
CUARTO: Convocar a los aspirantes admitidos a la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 14/12/2018 a las 10 horas, en la Biblioteca Pública Municipal de Villalonga en la “Plaça Mercat”. Deben ir provistos del DNI.

QUINTO: Publicar la presente Resolución con el listado definitivo de admitidos y excluidos así como la fecha de la primera prueba en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Villalonga.

Villalonga a 10 de diciembre de 2018



El Alcalde,



Fdo. Enrique Llorca Miñana